CONTRATO DE OBRA No 195 de 2024.

"REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UN TRAMO SECTOR CARRERA 3 ENTRE CALLE 8 Y 9, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER"

COPIA CONTROLADA

INFORME SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATISTA DE OBRA: CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

PIEDECUESTA, OCTUBRE DE 2024

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

www.piedecuestanaesp.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Piedecuestana de Servicios Públicos se compromete a garantizar a los habitantes de Piedecuesta el acceso a servicios de saneamiento básico, esenciales para el bienestar comunitario. Estos servicios no solo son cruciales para la salud pública, sino que también fomentan un entorno propicio para el desarrollo personal, familiar y social, impulsando el crecimiento a nivel local y regional. En este contexto, se lleva a cabo el contrato de obra No. 195-2024, que tiene como objetivo la "REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UN TRAMO EN EL SECTOR CARRERA 3 ENTRE CALLE 8 Y 9, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER", con una inversión inicial de $194.814.125,00. Este proyecto está diseñado para optimizar la eficiencia del sistema, mejorando así la calidad del servicio brindado a los usuarios y, por consiguiente, su calidad de vida.

Asimismo, la Piedecuestana de Servicios Públicos tiene la obligación de supervisar las obras bajo su responsabilidad, asegurando el cumplimiento contractual y que los procesos constructivos se ejecuten de manera correcta, respetando las condiciones de saneamiento, seguridad y sostenibilidad ambiental para que el proyecto sea exitoso. Por ello, la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. presenta el siguiente informe de supervisión, en cumplimiento del contrato de obra No. 195 de 2024 con CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS, cuyo objeto es "REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UN TRAMO SECTOR CARRERA 3 ENTRE CALLE 8 Y 9, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER", para el periodo comprendido desde el 23-08-2024 hasta el 22-09-2024.

COPIA CONTROLADA

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

www.piedecuestanaesp.gov.co

1. CONTRATO DE OBRA No. 316-2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No:			195–2024	
ID SECOP II			CO1.PCCNTR.6615103	
CONTRATISTA:			CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS NIT. 901.173.035-8 R/L Edgar Leonardo Gómez Roncancio C.C. 72.254.372 de Barranquilla-Atlántico	
OBJETO:			"REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UN TRAMO SECTOR CARRERA 3 ENTRE CALLE 8 Y 9, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER"	
VALOR INICIAL:			$ 194.814.125,00 M/CTE.	
VALOR ADICIONAL:	**Nº1**	**Nº2**	$ 34.552.767,25	N/A
VALOR ACTUALIZADO:			$ 229.366.892,25	
PLAZO INICIAL:			CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	
PLAZO ADICIONAL:			*N/A*	
SUPERVISORA:			ING. MARIA ANGELICA RUIZ REYES Jefe Oficina de Planeación Institucional	
FECHA DE INICIO			23-08-2024	
FECHA DE TERMINACIÓN			07-10-2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN			**N/A**	
ACTA DE REINICIO			**N/A**	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			N/A	

2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATO No. 195 de 2024

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	OBSERVACIONES
23/08/2024	Acta de inicio	Fecha de terminación del contrato: 06 de octubre de 2024
28/08/2024	Acta de modificación de cantidades y pactación de ítems no previstos No. 1	
25/06/2024	Adicional en valor 01	Valor $ 34.552.767,25.
30/09/2024	Acta de pago parcial 01	Valor $189.175.410,27

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Una vez celebrado el contrato de obra No. 195 del 06 de agosto de 2024 cuyo objeto es "REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UN TRAMO SECTOR CARRERA 3 ENTRE CALLE 8 Y 9, MUNICIPIO DE

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

PIEDECUESTA-SANTANDER", el contratista adquirió las siguientes pólizas, aprobadas por la entidad contratante.

3.1 PÓLIZAS EXPEDIDAS ACORDES AL CONTRATO DE OBRA

Una vez celebrado el contrato de obra No. 195 del 06 de agosto de 2024 cuyo objeto es "REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UN TRAMO SECTOR CARRERA 3 ENTRE CALLE 8 Y 9, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER", Construcciones Conainco SAS adquirió las siguientes pólizas, aprobadas por la entidad contratante.

Amparo	No.	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, labores y operaciones	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	6/08/2024	25/01/2025
Contratistas y subcontratistas	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	6/08/2024	25/01/2025
Vehículos propios y no propios	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	6/08/2024	25/01/2025
Responsabilidad Civil patronal	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	6/08/2024	25/01/2025
Bienes bajo cuidado tenencia y control	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	6/08/2024	25/01/2025
Prejuicios extrapatrimoniales	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	6/08/2024	25/01/2025
Cumplimiento del contrato	96-44-101191149	$ 38,962,825.00	6/08/2024	25/03/2025
Calidad de los elementos	96-44-101191149	$ 38,962,825.00	6/08/2024	25/03/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	96-44-101191149	$ 38,962,825.00	6/08/2024	25/09/2027
Estabilidad y calidad de la obra	96-44-101191149	$ 58,444,237.50	25/09/2025	25/09/2025

3.2 PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE REINICIO

Acorde al desarrollo contractual del proyecto, se han actualizado las pólizas inicialmente adquiridas por Construcciones Conainco SAS, relacionando a continuación la última actualización, aprobada por la entidad contratante.

Amparo	No.	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, labores y operaciones	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	23/08/2024	11/02/2025
Contratistas y subcontratistas	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	23/08/2024	11/02/2025
Vehículos propios y no propios	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	23/08/2024	11/02/2025
Responsabilidad Civil patronal	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	23/08/2024	11/02/2025
Bienes bajo cuidado tenencia y control	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	23/08/2024	11/02/2025
Prejuicios extrapatrimoniales	96-40-101067591	$ 58,444,237.50	23/08/2024	11/02/2025
Cumplimiento del contrato	96-44-101191149	$ 38,962,825.00	23/08/2024	11/04/2025
Calidad de los elementos	96-44-101191149	$ 38,962,825.00	23/08/2024	11/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	96-44-101191149	$ 38,962,825.00	23/08/2024	12/10/2027
Estabilidad y calidad de la obra	96-44-101191149	$ 58,444,237.50	12/10/2024	12/10/2029

COPIA CONTROLADA

(037) 655 0058 Ext. 109
servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP Piedecuestana_ESP
Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa
www.piedecuestanaesp.gov.co

4. RELACIÓN DE PERSONAL:

Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto y con el fin de dar cumplimiento a las exigencias contractuales se realizó la contratación por parte del contratista de obra del siguiente personal administrativo:

4.1 CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S

Los perfiles profesionales ofertados durante el proceso licitatorio y posteriormente presentados para la ejecución del contrato, con participación para el periodo correspondiente de 23 de septiembre de 2024 al 06 de octubre de 2024 se relacionan a continuación:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Edgar Leonardo Gómez Roncancio	72.254.372	Director de obra
Johanna Marcela Padierna Castiblanco	1.098.682.052	Residente de obra
Ingrid Johanna Orellano Mercado	1.098.720.357	Profesional SST

Adicionalmente, se contó con personal adicional de apoyo con los perfiles de ayudante de obra u oficios varios de construcción.

5. RELACIÓN DE EQUIPO UTILIZADO EN OBRA:

Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto y con el fin de dar cumplimiento a las exigencias contractuales se hizo uso de los siguientes equipos por parte del contratista de obra:

- 1 retrocargador
- 1 minicargador
- 1 mezcladora
- 1 compactador manual
- Herramientas menores como porras, picas, palas, etc.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las actividades ejecutadas acumuladas incluidas las del período comprendido entre el 23 de septiembre de 2024 al 06 de octubre de 2024:

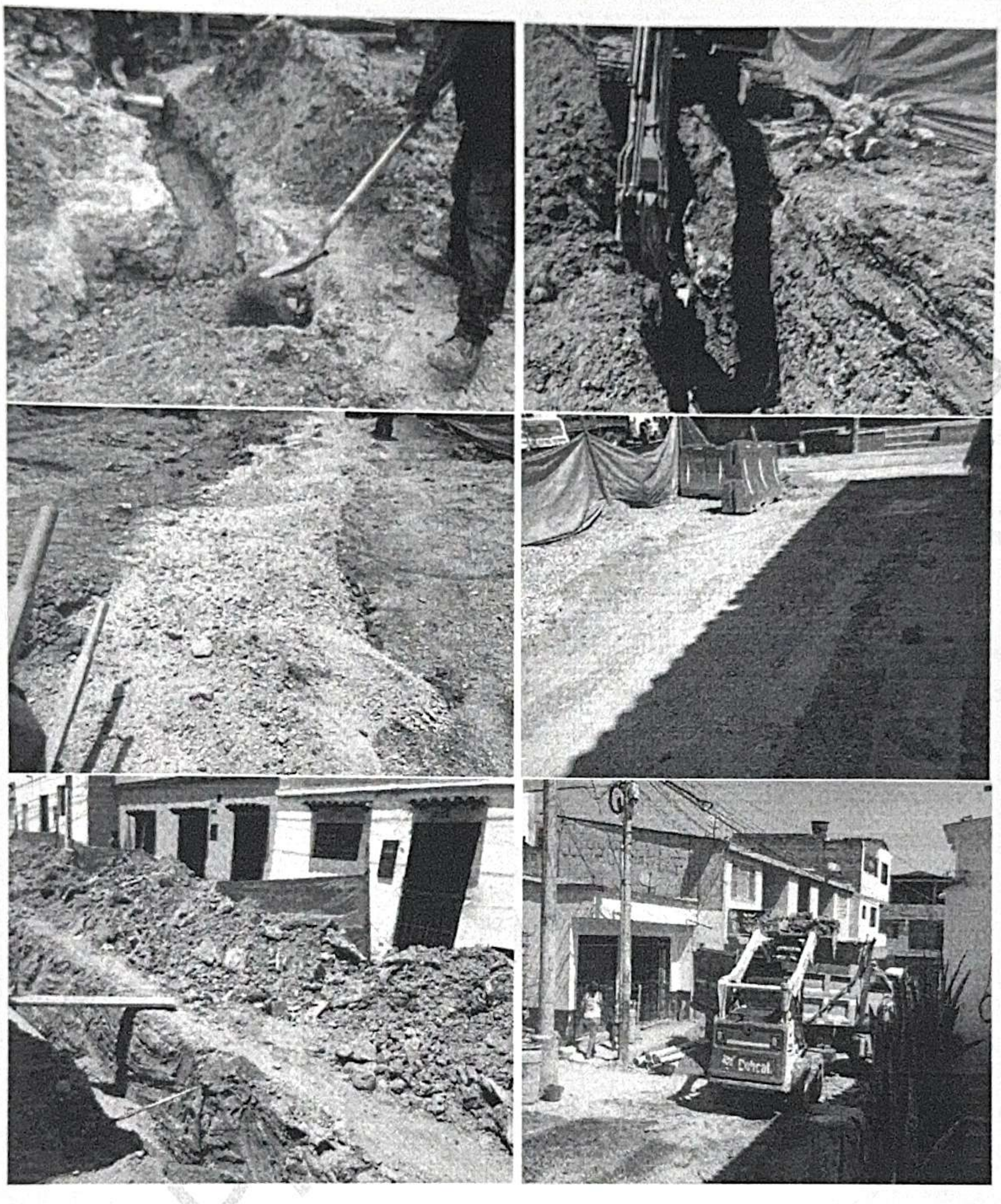
1. Preliminares



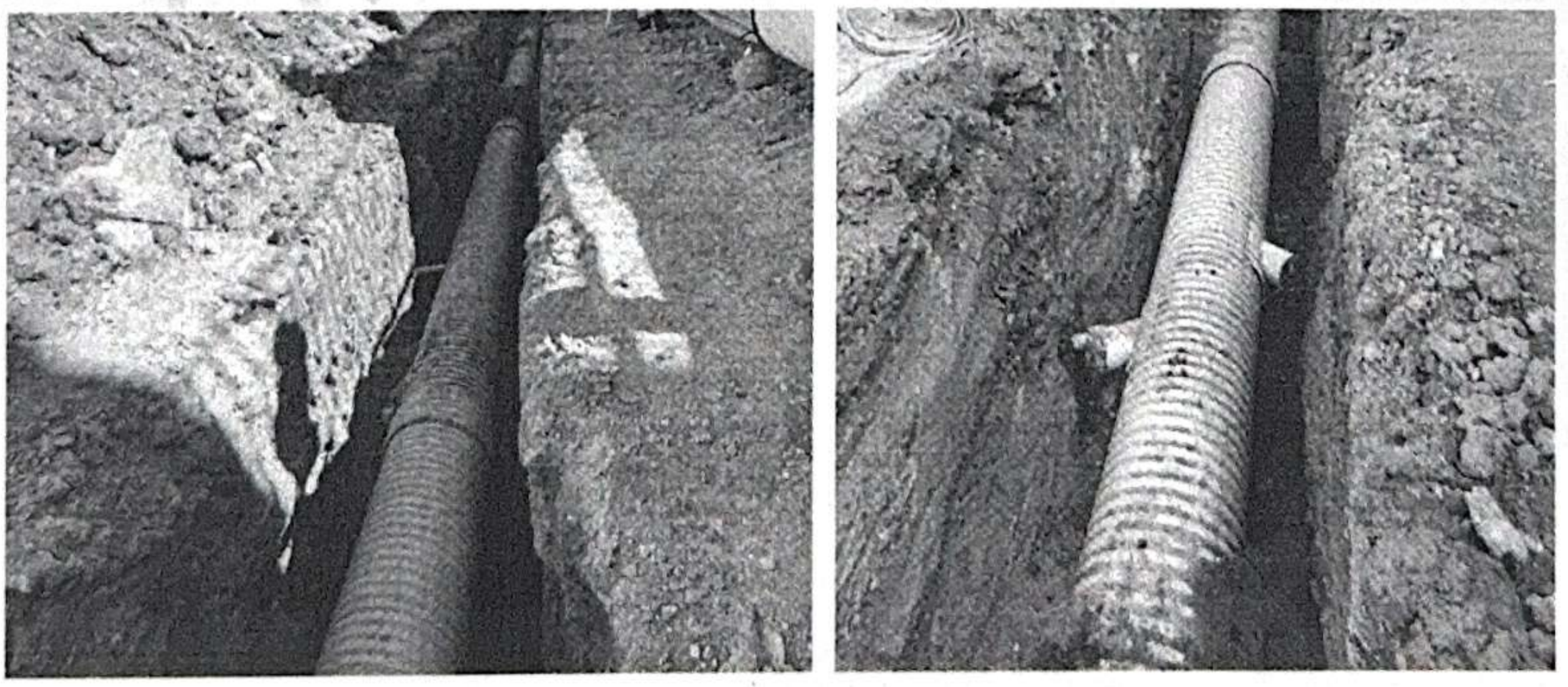


COPIA CONTROLADA

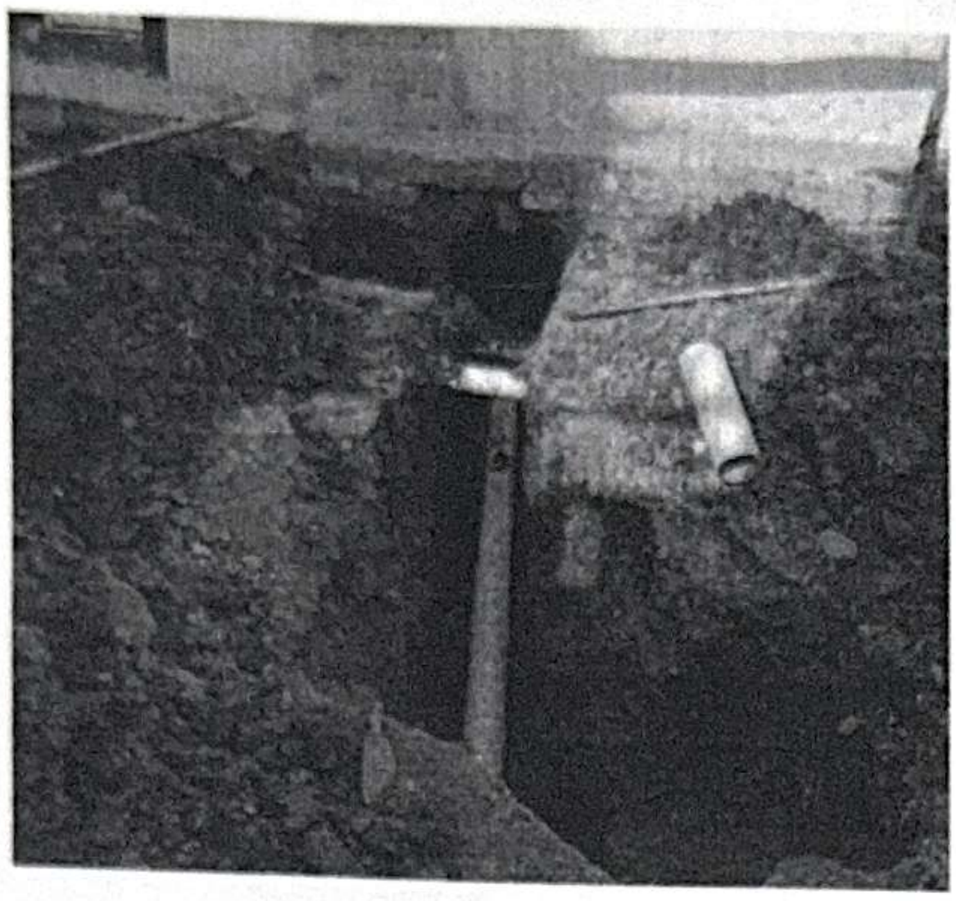
2. Movimiento de tierra



3. Obras de Alcantarillado

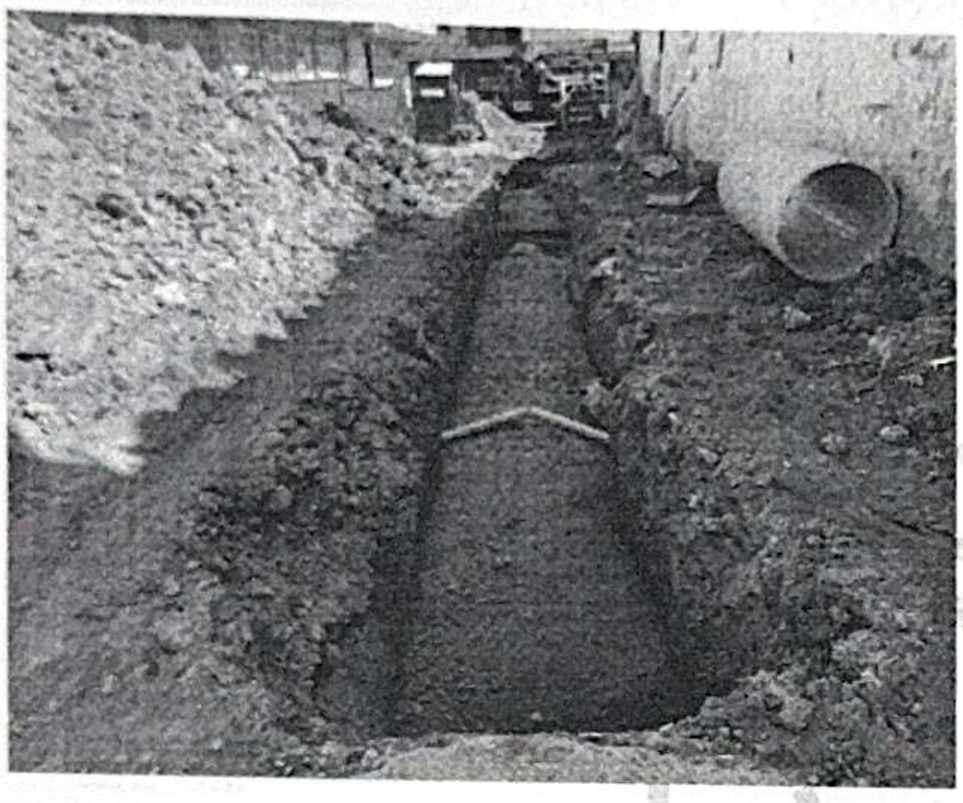


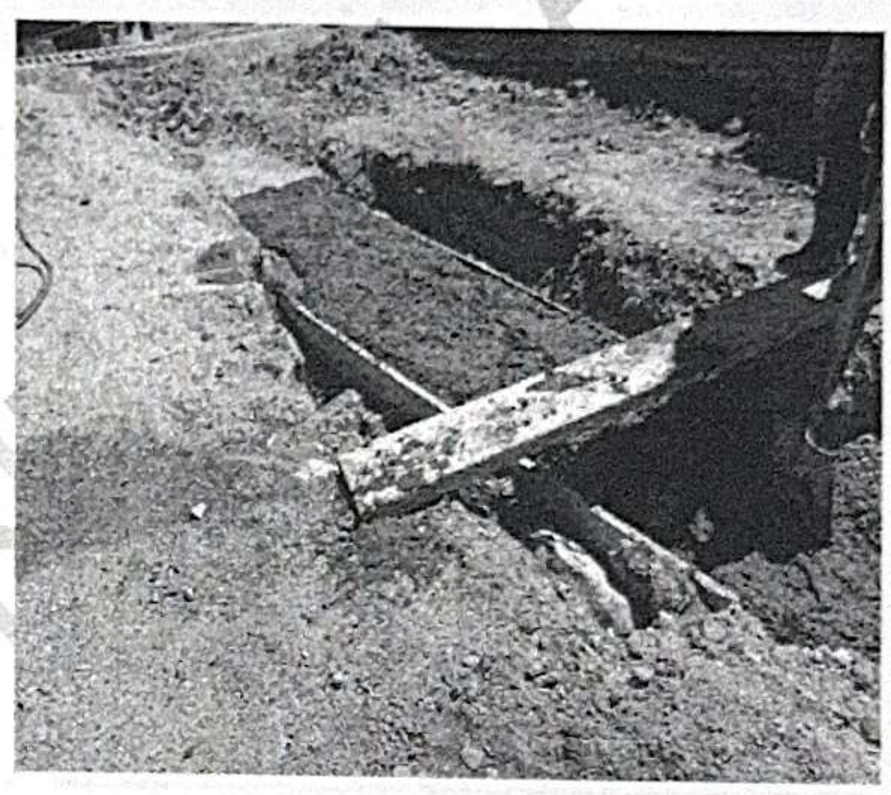
ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	31/08/2020	Jefe de Oficina Planeación Institucional	31/08/2020	Jefe de Oficina Planeación Institucional	31/08/2020



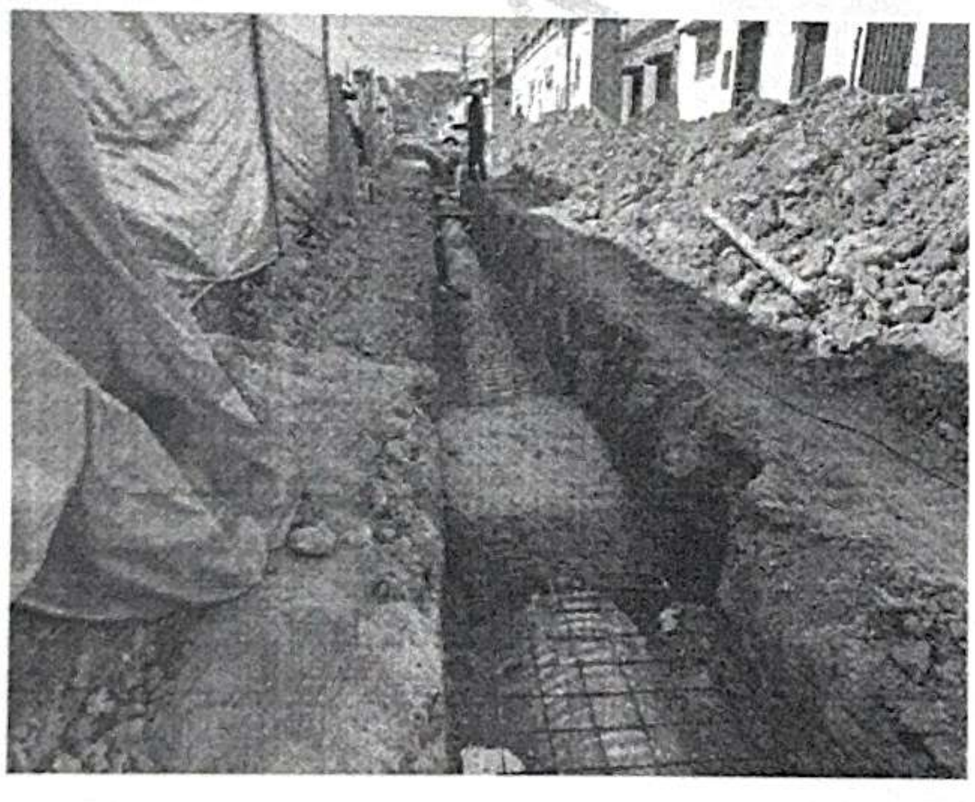


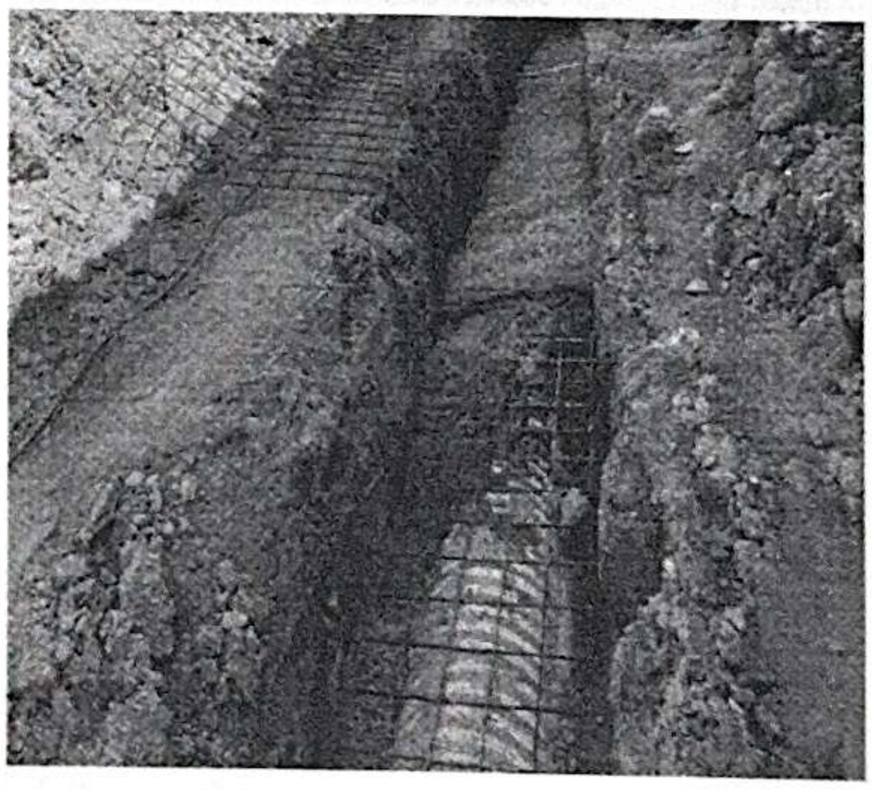
4. Obras en concreto





5. Ítem no previsto. Instalación de malla electrosoldada XX295

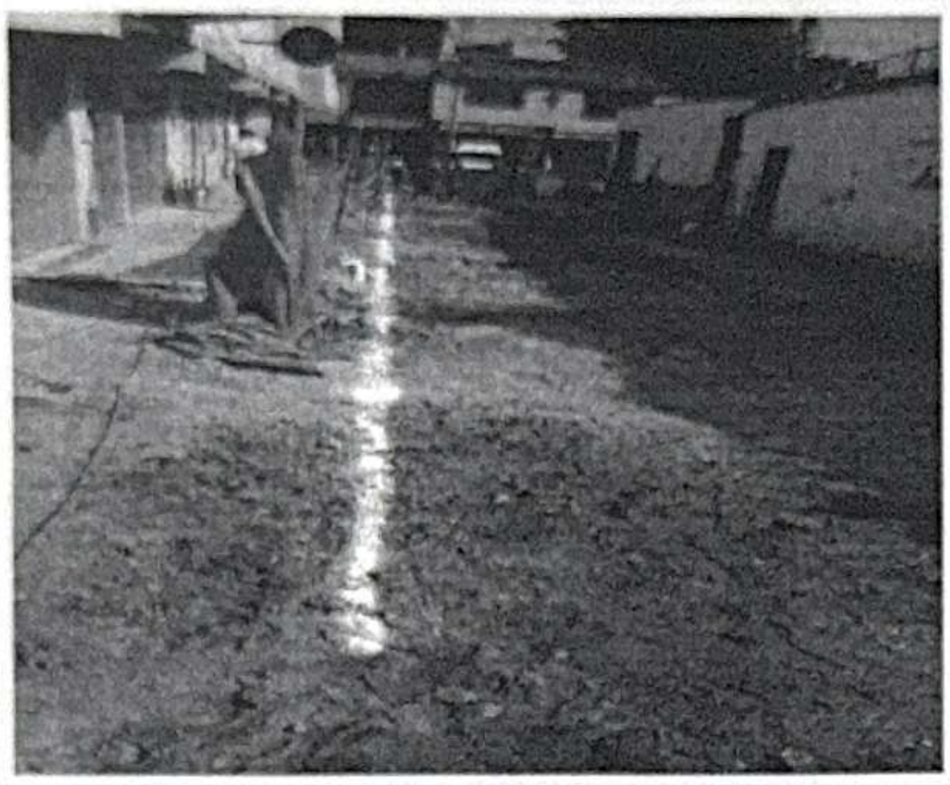




6. OBRAS DE ACUEDUCTO:

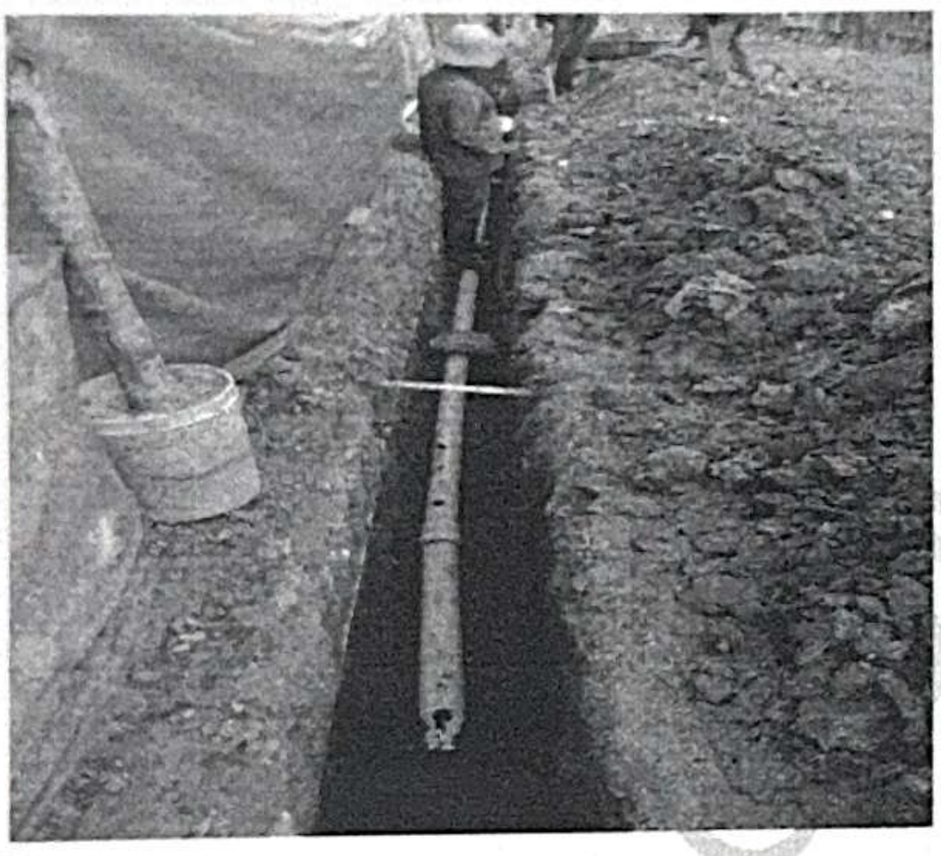
ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 31/08/2020	REVISÓ Jefe de Oficina Planeación Institucional	FECHA 31/08/2020	APROBÓ Jefe de Oficina Planeación Institucional	FECHA 31/08/2020

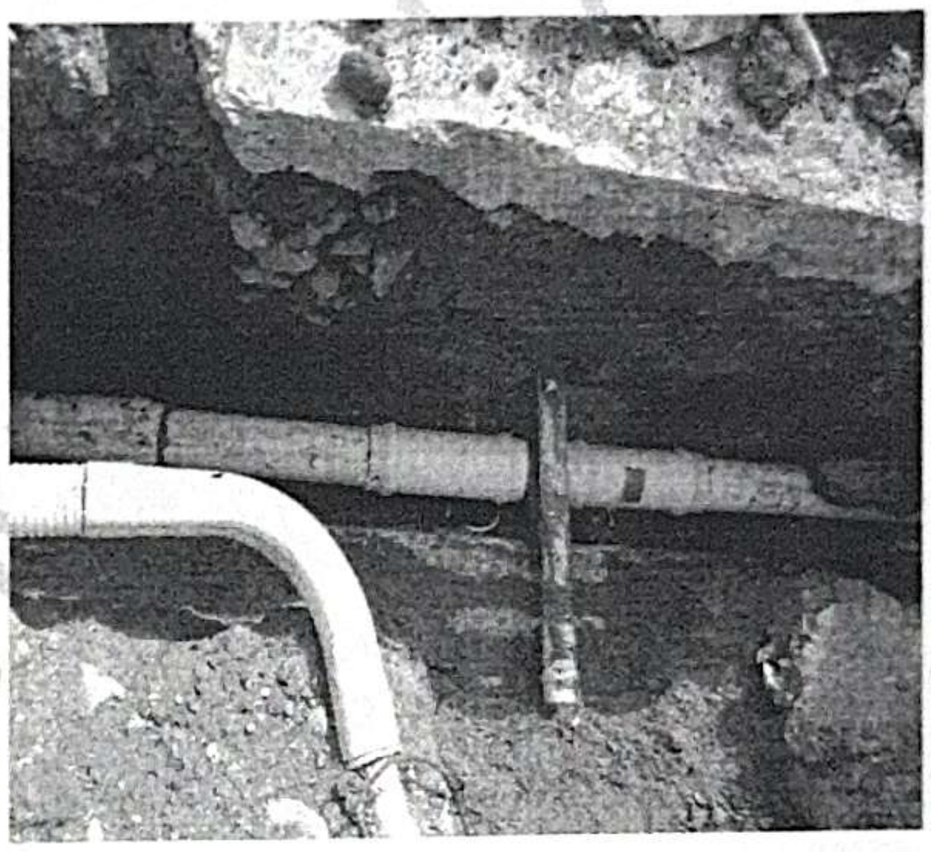
Localización, Replanteo y Excavaciones en material común:



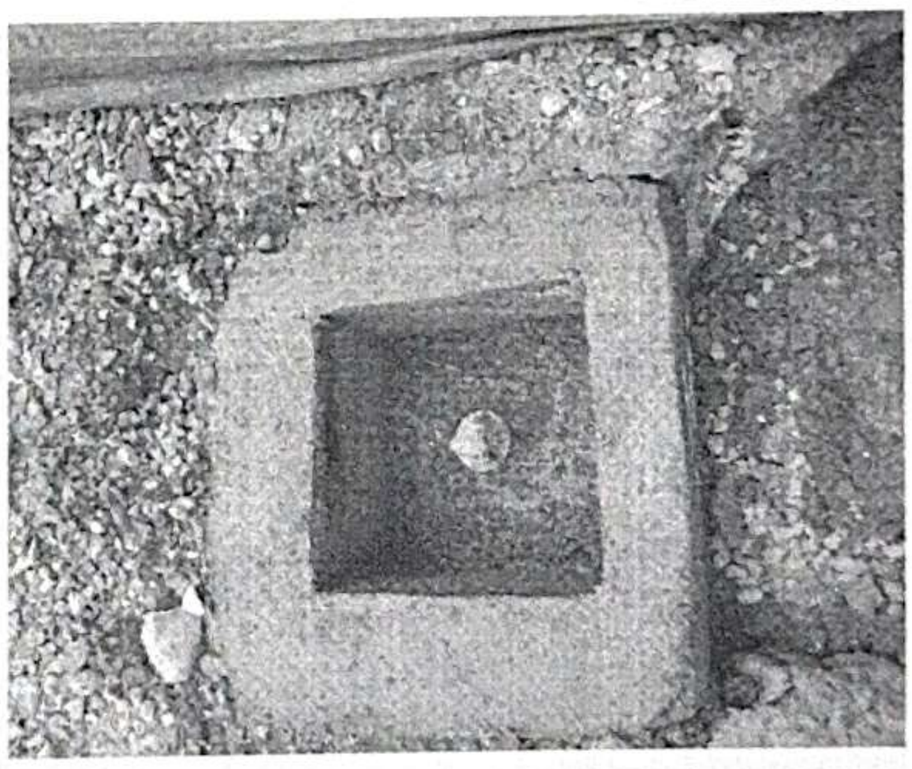


Instalación tubería PVC presión 4" y domiciliarias:

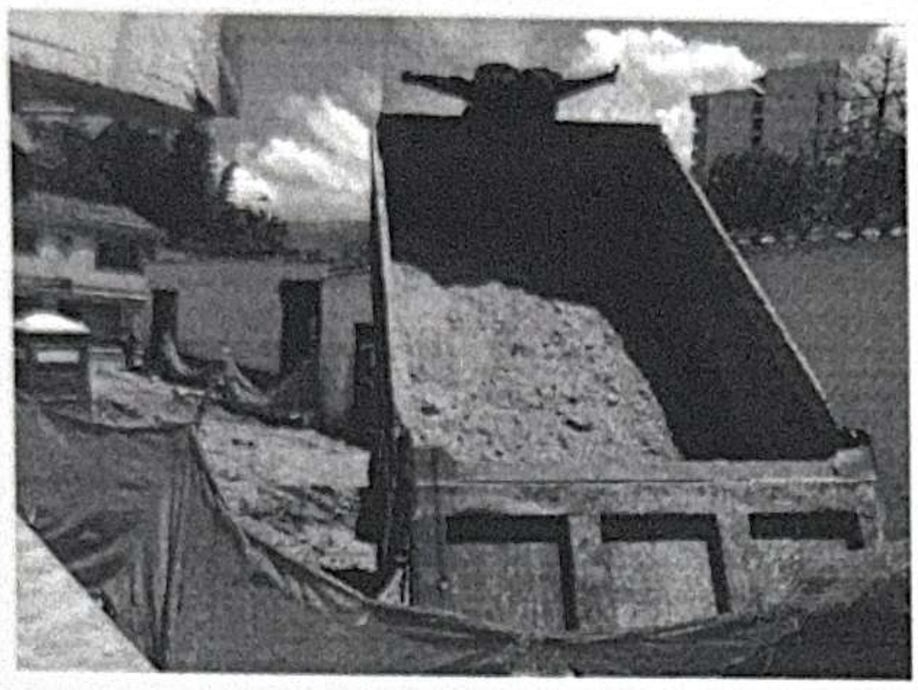


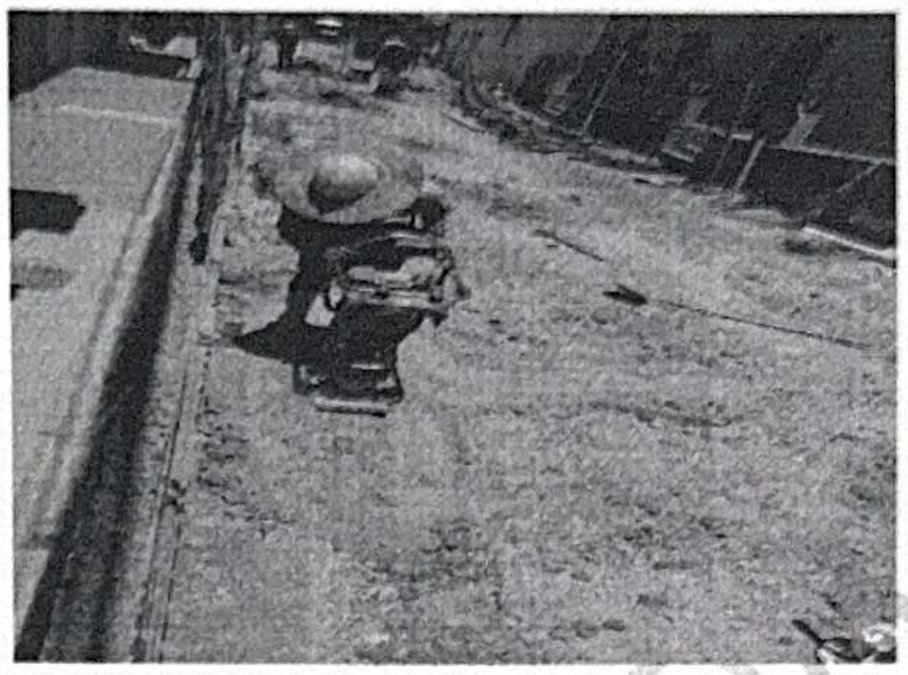




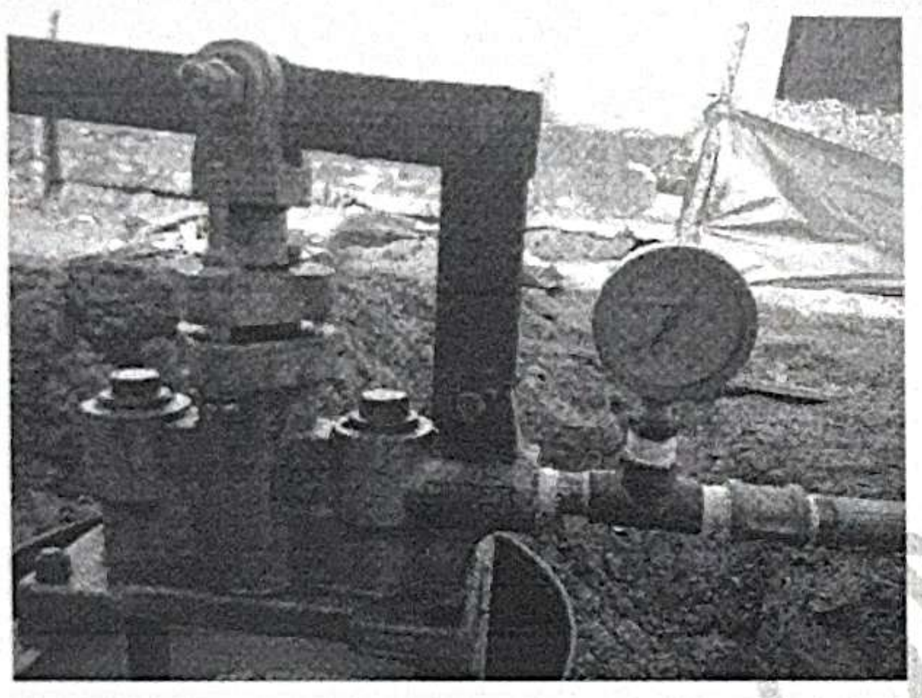


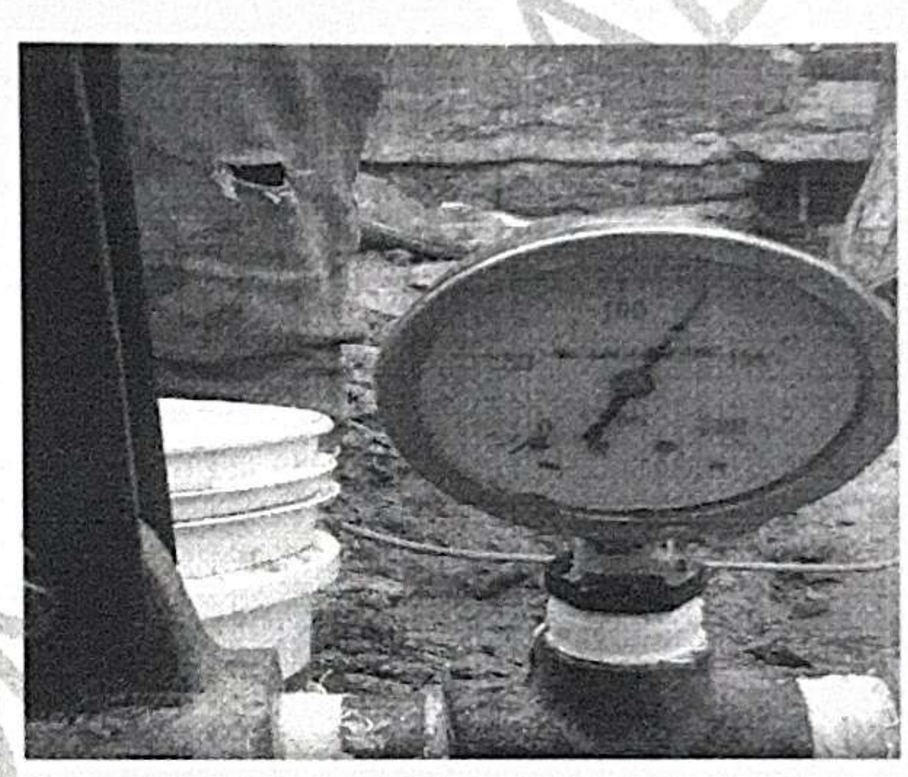
Rellenos en material común compactado:





Pruebas hidráulicas;





7. OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas para el período corresponden a: demoliciones, excavaciones, rellenos, retiros, instalación de tubería, remodelación de pozos, conexiones domiciliarias y colocación de concreto que pertenecen al componente de alcantarillado y acueducto del contrato No. 195 con un porcentaje acumulado a la fecha de 100.00%.

Durante el proceso constructivo se evidenció que la red de distribución de acueducto está instalada prácticamente al nivel de la rasante existente, lo cual implica la necesidad de profundizar dicha red al igual que las domiciliarias que la integran, para evitar un posible daño durante el proceso de conformación y compactación de la nueva estructura de pavimento, para lo cual se incorporaron las mayores cantidades e ítems no previstos en el acta de mayores y menores cantidades correspondiente.

8. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

Se realizan la revisión de estudios, aprobación y ubicación de la obra, verificación de las fuentes de los materiales, el proceso constructivo de cada actividad, verificación de las especificaciones técnicas, aprobación del programa de la obra y seguimiento del mismo, cuantificación y recibo de cantidades.

Maria Angelica Ruiz Reyes

MARÍA ANGÉLICA RUIZ REYES
JEFE OFICINA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
SUPERVISOR

Proyectó: Gustavo Gómez Acevedo P.U.- S.O.

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 31/08/2020	REVISÓ Jefe de Oficina Planeación Institucional	FECHA 31/08/2020	APROBÓ Jefe de Oficina Planeación Institucional	FECHA 31/08/2020